



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2019

RES. H. N° 0616/19

Expte. N° 4259/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Juan Casas-Giménez, D.N.I.N° 33.090.408, solicita reconocimiento de un curso de posgrado por una asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra la aprobación de un curso de posgrado realizado en la Universidad Nacional de Salta, con una duración total de 90 (noventa) horas;

Que el pedido cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 191/19 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 07/05/19)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno Juan Casas-Giménez, D.N.I.N° 33.090.408, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje	Curso de Posgrado	Nota
"Teorías acerca de la comprensión y producción de textos"	"Introducción a la lecto-comprensión en Lenguas Extranjeras para la Educación Superior" Universidad Nacional de Salta, 90 (noventa)hs.18/10/18.Calificación 10 (diez).Certif. N° 7208.	10(diez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Juan Casas-Giménez, Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial
msg

LIDIA ESTER RAMIREZ
a/c. Directora Adm. Académica
Facultad de Humanidades-UNSa



Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa